



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Vicerrectoría de Investigación - Dirección de Investigación Sede Bogotá - Dirección de Investigación Sede Medellín - Dirección de Investigación Sede Manizales - Dirección de Investigación Sede Palmira - Dirección Sede Amazonía - Dirección Sede Caribe - Dirección Sede Orinoquía - Facultades de la Universidad Nacional de Colombia

**ADENDA No. 3
CONVOCATORIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL
CONOCIMIENTO 2013-2015**

El Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia informa a los interesados en participar en la "Convocatoria del Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013-2015" que se modifican los términos de referencia como se indica a continuación:

1. En la sección 2. *Dirigido a*, se modifica el siguiente apartado:

- *Estudiantes de maestría y doctorado en cualquier área del conocimiento y de especialidades en el área de la salud.*

El cual queda de la siguiente manera:

- Estudiantes de pregrado y de posgrado en cualquier área del conocimiento de la Universidad Nacional de Colombia.

2. En la sección 3. *Modalidades*, se modifica el nombre de la modalidad 3:

- *Modalidad 3: Apoyo a estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades en el área de la salud de la UN para la presentación de ponencias orales en eventos en el extranjero.*

el cual queda de la siguiente manera:

- Modalidad 3: Apoyo a estudiantes de pregrado y posgrado en cualquier área del conocimiento de la UN para la presentación de ponencias orales en eventos en Colombia y en el extranjero.

3. En la sección 5. *Procedimiento de inscripción*, el ítem en que se establece que:

- *Para la modalidad 3, la solicitud deberá ser realizada por el docente de la UN director de la tesis o del trabajo final del estudiante de posgrado que presentará la ponencia.*

se modifica de la siguiente manera:

- Para la modalidad 3, en el caso de los estudiantes de pregrado o de programas de especialización, la solicitud deberá ser realizada por un docente de planta de la UN; para el caso de los estudiantes de maestría y doctorado en cualquier área del conocimiento y de especialidades en el área de la salud, la solicitud deberá ser realizada por el docente de la UN director de la tesis del estudiante que presentará la ponencia.

4. En la sección 6. *Información financiera*, el siguiente texto:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- *Modalidad 2: para cada apoyo aportarán por partes iguales el nivel nacional, de sede y de la facultad o del instituto al que está adscrito el profesor beneficiado en esta modalidad. Para el caso de las sedes de presencia nacional, los aportes se harán por partes iguales entre el nivel nacional y de sede.*

se modifica de la siguiente manera:

- *Modalidad 2: para cada apoyo aportarán por partes iguales el nivel nacional, de sede y de la facultad a la que está adscrito el profesor beneficiado en esta modalidad. Para el caso de las sedes de presencia nacional y de los institutos interfacultades, los aportes se harán por partes iguales entre el nivel nacional y de sede.*

5. En la sección 9. *Incompatibilidades*, los siguientes numerales:

3. *Un docente solo podrá ser beneficiario de un apoyo en la modalidad 2 por año calendario.*

(...)

5. *Un estudiante de posgrado solo podrá ser beneficiario de un apoyo de esta convocatoria mientras esté cursando un programa académico.*

se modifican de la siguiente manera:

3. En la modalidad 2 un docente solo podrá ser beneficiario por año calendario de un apoyo internacional y dos apoyos nacionales.

(...)

5. Un estudiante solo podrá ser beneficiario de un apoyo de esta convocatoria mientras esté cursando un programa académico o se encuentre adelantando los trámites para grado.

6. En la sección 9. *Incompatibilidades*, se elimina el numeral 8, que establece:

8. Cuando se presente en varias solicitudes por diferentes profesores para presentar en un mismo evento trabajos distintos, se aprobarán hasta tres solicitudes, dando prioridad a la participación de diversas facultades y sedes.

7. En la Modalidad 2 sección de Requisitos mínimos para participar, se modifica el Literal c. que establece:

c. El docente deberá cumplir al menos uno de los dos siguientes requisitos:

- Haberse postulado para una convocatoria externa de proyectos o programas de investigación o haber participado como investigador principal o coinvestigador en proyectos o programas de investigación que se hayan desarrollado con financiación externa y que se hayan ejecutado total o parcialmente en los dieciocho (18) meses calendario anteriores a la fecha del cierre del respectivo corte para el caso de residencias artísticas o a la fecha de postulación para el caso de solicitudes para participar en eventos de carácter internacional.
- Haber publicado o tener aceptado para su publicación un artículo en una revista que esté en alguno de los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) identificados y reconocidos para los procesos de indexación y homologación de publicaciones seriadas de CTeI-Publindex, en el cual aparezca como docente de la Universidad Nacional de Colombia, en los dieciocho (18) meses calendario anteriores a la fecha del cierre del respectivo corte para el caso de residencias artísticas, o fecha de postulación para el caso de solicitudes para participar en eventos de carácter internacional. [literal modificado por adenda 2 del 28 de agosto de 2013]

de la siguiente manera:

c. El docente deberá cumplir al menos uno de los dos siguientes requisitos:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- Haberse postulado para una convocatoria externa de proyectos o programas de investigación o haber participado como investigador principal o coinvestigador en proyectos o programas de investigación que se hayan desarrollado con financiación externa y que se hayan ejecutado total o parcialmente en los veinticuatro (24) meses calendario anteriores a la fecha del cierre del respectivo corte para el caso de residencias artísticas o a la fecha de postulación para el caso de solicitudes para participar en eventos de carácter nacional e internacional.
- Haber publicado o tener aceptado para su publicación un artículo en una revista que esté en alguno de los Sistemas de Indexación y Resumen (SIR) identificados y reconocidos para los procesos de indexación y homologación de publicaciones seriadas de CTeI–Publindex, en el cual aparezca como docente de la Universidad Nacional de Colombia, en los veinticuatro (24) meses calendario anteriores a la fecha del cierre del respectivo corte para el caso de residencias artísticas, o fecha de postulación para el caso de solicitudes para participar en eventos de carácter nacional e internacional.

8. Los siguientes *Criterios específicos* de la Modalidad 2:

- *El evento deberá estar organizado por al menos una de las siguientes instancias: sociedad científica o académica con participación de al menos cinco (5) países; institución de educación superior; institutos o centros de investigación; o entidades del sector productivo, público o privado.*
- *El comité académico o científico deberá estar conformado por investigadores en las áreas temáticas del evento de al menos cinco (5) países.*
- *El evento deberá contar con conferencistas invitados de al menos dos (2) países.*

se modifican así:

- El evento deberá estar organizado por al menos una de las siguientes instancias: sociedad científica o académica con participación de al menos dos (2) países; institución de educación superior; institutos o centros de investigación; o entidades del sector productivo, público o privado.
- El comité académico o científico deberá estar conformado por investigadores en las áreas temáticas del evento de al menos dos (2) países.
- El evento deberá contar con conferencistas invitados de al menos dos (2) países.

9. En la sección específica dedicada a la *Modalidad 3* se modifican los siguientes textos:

- **Título:** *“Modalidad 3. Apoyo a estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades en el área de la salud para la presentación de ponencias orales en eventos en el extranjero”.*
- **Primer párrafo:** *“La modalidad 3 pretende mejorar las habilidades de los estudiantes de posgrado para la divulgación de los resultados de las investigaciones adelantadas en sus tesis o trabajos finales de maestría y doctorado en cualquier área del conocimiento o trabajos finales de las especialidades en el área de la salud. También tiene como propósito mejorar la visibilidad del trabajo investigativo que se hace en la Universidad Nacional de Colombia, contribuir a la conformación y fortalecimiento de alianzas y a mejorar el intercambio académico”.*
- **Requisitos mínimos para participar:**
 - a. *Ser estudiante de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de una especialidad en el área de la salud*
(...)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

c. *El trabajo a presentar deberá estar directamente relacionado con la tesis o trabajo final del estudiante*

- **Apoyo financiero:** donde dice: *Para los estudiantes de maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades del área de la salud beneficiados.*

- **Criterios específicos de esta modalidad:**

Los eventos en el extranjero en los cuales se presentarán las ponencias orales deberán cumplir con, al menos, los siguientes requisitos:

- *El evento deberá estar organizado por al menos una de las siguientes instancias: sociedad científica o académica con participación de al menos cinco (5) países; institución de educación superior; institutos o centros de investigación; o entidades del sector productivo, público o privado.*
- *El comité académico o científico deberá estar conformado por investigadores en las áreas temáticas del evento de al menos cinco (5) países.*
- *El evento deberá contar con conferencistas invitados de al menos dos (2) países.*

de la siguiente manera:

- **Título:** Modalidad 3: Apoyo a estudiantes de pregrado y posgrado en cualquier área del conocimiento de la UN para la presentación de ponencias orales en eventos en Colombia y en el extranjero.
- **Primer párrafo:** La modalidad 3 pretende incentivar las aptitudes de los estudiantes de pregrado y de programas de especialización en la presentación en eventos nacionales o internacionales de los resultados de sus actividades de investigación a lo largo de su proceso de formación, y mejorar las habilidades de los estudiantes de maestría y doctorado en cualquier área del conocimiento y de especialidades en el área de la salud para la divulgación de los resultados de las investigaciones adelantadas en sus tesis o trabajos finales, en eventos nacionales o internacionales. También tiene como propósito mejorar la visibilidad del trabajo investigativo que se hace en la Universidad Nacional de Colombia, contribuir a la conformación y fortalecimiento de alianzas y a mejorar el intercambio académico”.
- **Requisitos mínimos para participar:**
 - a. Ser estudiante de pregrado o posgrado de la UN en cualquier área del conocimiento, o que se encuentre adelantando los trámites para grado.
(...)
 - c. Las ponencias a presentar:
 - Para los estudiantes de pregrado o programas de especialización deberán estar directamente relacionadas con la presentación de los resultados de sus actividades de investigación a lo largo de su proceso de formación.
 - Para los estudiantes de *maestría o doctorado en cualquier área del conocimiento o de especialidades del área de la salud* deberán estar directamente relacionadas con la divulgación de los resultados de las investigaciones adelantadas en sus tesis o trabajos finales en cualquier área del conocimiento.
- **Apoyo financiero:** Para los estudiantes de pregrado y posgrado de cualquier área del conocimiento beneficiados
- **Criterios específicos de esta modalidad:**
 - El evento deberá estar organizado por al menos una de las siguientes instancias: sociedad científica o académica con participación de al menos dos (2) países; institución de educación superior; instituto o centro de investigación; o entidad del sector productivo, público o privado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- El comité académico o científico deberá estar conformado por investigadores en las áreas temáticas del evento de al menos dos (2) países.
- El evento deberá contar con conferencistas invitados de al menos dos (2) países.

10. En la sección *Documentación requerida para participar* de la Modalidad 3, se agrega el siguiente ítem:

- Carta del director del área curricular del programa de pregrado o de especialización, con el visto bueno del docente tutor que lo presenta, en la que certifique que el estudiante se encuentra desarrollando actividades de investigación y que amerita la presentación de los resultados alcanzados.

Los demás aspectos de los términos de referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2014.

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Vicerrectora